http://dx.doi.org/0719-6296.2018.51730

ISSN edición web: 0719-6296

© Copyright 2018: Universidad de Chile, Santiago (Chile)

RESEÑA

Gusfield, Joseph R. (2014). La cultura de los problemas públicos. El mito del conductor alcoholizado versus la sociedad inocente.

Buenos Aires: Siglo XXI Editores. pp. 345.

Sandra Muñoz

Universidad Nacional de Colombia

El título del libro promete abordar dos grandes temáticas importantes para la teoría social: de un lado, la comprensión de los problemas públicos como construcciones culturales, o sea como asuntos que no son condiciones pre-existentes de la sociedad. El segundo, el falso dilema de un problema público en el que se asignan responsabilidades al individuo y se exime a la estructura social de la cual él hace parte.

¿Son realmente problemas las aparentes disfunciones sociales que percibimos en la realidad? ¿Son por naturaleza públicos esos problemas? Para el abordaje sociológico, ¿basta con estudiar las condiciones objetivas de lo que se percibe como problema público?

Estas son algunas de las preguntas que aborda la sociología de los problemas públicos (Trinidad R., 2016), en la cual podríamos inscribir esta obra. En el libro que a continuación reseñamos se discuten, de manera especial la segunda y la tercera, a propósito de una situación social que ha tenido particular atención en la segunda mitad del siglo XX por parte de diversos públicos y agencias estatales, en diferentes partes del mundo, como lo es la práctica de conducir bajo los efectos del alcohol.

Los riesgos asociados a la práctica de conducir alcoholizado se asocian concretamente con las probabilidades y las estadísticas de accidentes automovilísticos. Los modos de condenar esta práctica han

*Dirección de correspondencia [Correspondence address]:

Sandra Muñoz, Universidad Nacional de Colombia

E-mail: smmunozl@unal.edu.co

el conductor alcoholizado es incluso anterior a esta obra, la cual fue publicada originalmente en inglés en 1981 por la Universidad de Chicago. Ya desde la década de los sesenta el autor se había interesado por el tema del consumo de alcohol mediante el estudio del movimiento estadounidense que promovía

la sobriedad, la abstinencia y la corrección moral y legal; también a inicios de la década de los setenta había realizado estudios locales y aplicados sobre

La preocupación del autor Joseph Gusfield por

cambiado con el tiempo, no solo porque en algunas sociedades esta es más común que en otras, sino también porque existen distintas posturas sobre las responsabilidades que caben al conductor ebrio, por un lado, y a la estructura automovilística y la regulación estatal, por el otro. Además de los efectos prácticos, a la sociología en todo caso le interesa comprender una práctica que, en palabras del autor, es condenada en el ámbito público y, al tiempo, sostenida en el privado.

Joseph Gusfield fue un sociólogo norteamericano, perteneciente a la denominada Segunda Escuela de Chicago (Piovani, 2011), cuyas apuestas metodológicas trascienden los análisis estadísticos, comparativos y evaluativos, más propios de la primera escuela. En esta obra, el autor se ocupa de discutir dos grandes asuntos de importancia tanto para la sociología de Chicago como para el debate sociológico contemporáneo en general. El primero, el tema concreto, que pareciera servir de pretexto para discutir el segundo -de naturaleza más abstracta- es el problema social de conducir bajo los efectos del alcohol en la sociedad estadounidense. Este era un problema de interés para la sociología de la Escuela de Chicago en tanto que problema urbano que requería decisiones concretas y el diseño de política pública.



224 Muñoz, S.

prácticas estatales de condena al conductor ebrio. Como lo manifiesta el mismo Gusfield, esos trabajos sembraron la pregunta por las razones por las que un problema público llega a serlo.

Los problemas públicos no son inmutables en el tiempo, pues cambia tanto la visibilidad que recibe en los medios y en las voces institucionales, como la percepción que los actores sociales tenemos de estos. En este caso en particular del conductor alcoholizado, como lo muestra Gusfield (2014), en algunos momentos se centra la atención en la acción individual de un conductor irresponsable o, incluso, al que le falta pericia al volante; mientras que en otros se amplía el análisis al involucrar aspectos de orden colectivo y estructural que afectan la acción de ese individuo. De este modo, en la configuración de los problemas públicos confluyen aspectos de orden cultural, como las formas en que las personas percibimos los fenómenos sociales, y otros de carácter estructural, como las instituciones y organismos llamados a regular de alguna manera tales problemas.

En síntesis, en este libro Gusfield (2014) se ocupa de una pregunta amplia y profunda de la sociología: ¿cómo es que un problema social llega a ser considerado como tal? ¿cómo es que se impone y se sostiene como problema de primer orden en la opinión pública?, al tener amplia difusión en los medios de comunicación, comprometer la acción gubernamental e, incluso, preocupar a la gente. En últimas, el libro aporta en la comprensión de los modos en que un problema de la sociedad se constituye en problema público. Y esta es una pregunta que si bien ha tenido amplios debates en la sociología, también contribuye en el abordaje de problemas de otras disciplinas o, mejor, en el abordaje transdisciplinario de los problemas que estudian las disciplinas sociales, desde distintos ángulos de mirada.

La primera parte del libro, denominada "Retórica y ciencia: la creación del orden cognitivo", discute las formas y los recursos, tales como el discurso científico y su uso por parte de las autoridades estatales, con los que la práctica de conducir alcoholizado se instala en el saber de las personas como un problema de la realidad objetiva. Esta instalación requiere de dos componentes: uno cultural, relacionado con las categorías lógicas y lingüísticas con las que se asocia o conceptualiza el accidente automovilístico, lo cual indica las interpretaciones que las personas le dan al mismo; con base en estas categorías se asignan responsabilidades causales y políticas entre los involucrados. Gusfield (2014) muestra que en el contexto estadounidense ha sido común la atribución de

responsabilidad individual al conductor, pero que, desde la década de los años sesenta, ha venido teniendo importancia la perspectiva de este como un problema colectivo, lo cual desplaza la mirada del individuo a la escena en la que importan también el automóvil, la vía por la que aquel transita, las condiciones físicas y emocionales del conductor, entre otras. Esta transición significa también centrar la atención más en las pérdidas que en las culpas, más en las víctimas que en los culpables, en palabras del autor.

El otro componente es de carácter social y tiene que ver con los datos, actividades o hechos concretos que permiten capturar el fenómeno del accidente automovilístico como resultado de conducir bajo los efectos del alcohol. Estos datos y hechos provienen, en buena medida, de fuentes públicas, bien sea de las enunciaciones estatales y de los medios, o de las experiencias agregadas de las personas. De modo, pues, que el riesgo del accidente automovilístico como consecuencia de la acción del conductor alcoholizado no necesariamente es la realidad, sino que se le construye como tal.

Dado el peso de la ciencia en la construcción de un fenómeno como problema público e incluso su influencia como argumento en la construcción de política pública, Gusfield (2014) discute su carácter discursivo apelando al análisis literario, en el cual trata la ciencia como si fuera un producto literario. Así, examina el estilo propio de la escritura científica, que aspira y se muestra como un estilo particular, objetivo, cierto, distinto a cualquier otro tipo de escritura. Y discute también el contenido de la ciencia, en términos de descripciones del objeto de estudio—el conductor alcoholizado— y un conjunto de atributos.

La segunda parte del libro titulada "El ritual de la ley: la creación del orden moral" analiza la incongruencia entre la legislación referida a los conductores alcoholizados y las aplicaciones de la misma por parte de las autoridades del orden, la seguridad y la justicia. Gusfield (2014) sustenta que la ley, más que percibirse en la vida cotidiana de los conductores y las personas en general, se hace visible en la voz de tales autoridades en el escenario público; de modo que las reglamentaciones difícilmente superan su dimensión abstracta. En esta parte, el autor hace una amplia discusión sobre la ley como cultura pública, al considerar que el conjunto legal relacionado con la práctica de conducir alcoholizado es un sistema de comunicaciones que tiene unos contenidos manifiestos y la posibilidad de emergencia de unos $Rese\~{n}a$ 225

sentidos metafóricos que aluden a atributos culturales o representacionales de la ley misma. Gusfield (2014), a diferencia de buena parte de la literatura sociológica producida hasta la década de los ochenta sobre la ley, decanta su interés por los atributos y contenidos culturales de la misma, más que por sus declaraciones teleológicas y los impactos concretos que se le asocien.

El autor debate lo que en la ley significan tanto la acción infractora como el individuo infractor, es decir, el delito de conducir bajo los efectos del alcohol y el conductor alcoholizado propiamente dicho. Muestra que en el sistema legal estadounidense el juicio de delito sobre las infracciones de tránsito en general es realmente ambiguo, al punto que puede tenerse comprensiones distintas e implicar también acciones diferentes desde el punto de vista de la legislación, desde la perspectiva de las autoridades de policía y desde la mirada del ciudadano. La legislación estadounidense ha construido la idea de conducir alcoholizado como una acción condenable, prácticamente delictiva, lo cual redunda en la consideración del conductor alcoholizado como un desviado social que además es distinto al infractor de tránsito ordinario. A esta creación del conductor ebrio delincuente corresponde también la ficción de una sociedad ordenada que efectivamente opera según unos estándares; es en esa sociedad en la que resulta creíble la existencia de ese conductor desviado.

Como lo permiten concluir los últimos dos apartados de la obra, la figura del conductor alcoholizado en tanto que interpretación del borracho asesino tributa a la teoría social en dos sentidos: de un lado, contribuye a la discusión de la perspectiva individualista que explica los problemas y las relaciones sociales desde la mirada, acción y comprensión de la persona. De otro lado, la radiografía del consumo de alcohol en una sociedad particular aporta elementos analíticos para estudiar formas de moralización de prácticas sociales en sociedades que se pretenden ordenadas, disciplinadas, correctas y, por tanto, sobrias. Vale la pena insistir en la riqueza de este trabajo para comprender el proceso histórico de configuración de un problema público, por lo que puede afirmarse que el autor nos da aquí una valiosa caja de herramientas metodológicas para investigadores sociales preocupados por desentrañar la historicidad y la naturaleza cultural de los problemas estudiados. Es, pues, significativa la publicación en castellano de esta obra del profesor Joseph Gusfield, esencialmente como referente para la formulación y comprensión epistemológica y metodológica de este y otros tantos

problemas sociales y públicos presentes en la investigación social en la actualidad.

Para finalizar, habría que hacer referencia al útil y generoso texto de Daniel Cefaï incluido en este libro; pues, quizá a modo de provocación y ubicación en la literatura particular, presenta el campo de investigación social sobre los problemas públicos, desde una amplia mirada interdisciplinar.

Referencias

Gusfield, J. (2014). La cultura de los problemas públicos: El mito del conductor alcoholizado versus la sociedad inocente. Siglo Veintiuno, Buenos Aires.

Piovani, J. I. (2011). La escuela de Chicago y los enfoques cualitativos: términos y conceptos metodológicos. *Papers: revista de sociologia*, 96(1):245–258.

Trinidad R., A. (2016). Marcos de análisis de los problemas sociales. Libros de la Catarata, Madrid.